

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Página 1

Sincelejo (Sucre), diez y siete (17) de julio de dos mil quince (2015)

Naturaleza del asunto: PROCESO ORDINARIO

Medio de control : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicación : No. 70001-33-33-007-2013-00055-00

Demandante : JULIO CESAR JARABA PÉREZ.

Demandado : NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

ASUNTO: Autorización entrega de copias.

I.- CONSIDERACIONES:

De acuedo con el informe de secretaria que antecede observa el Despacho, que quien viene reconocido como apoderado de la parte demandante allega memorial al expediente solicitando la expedicion de la copia autenticada con constancia de notificación y ejecutoria y ser primera copia que presta merito ejecutivo, autorizando para retirar la copia expedida, al señor **CARLOS ALEJANDRO BARRETO CONTRERAS**, identificado con la C.C. No. 78.754.805 de Corozal y T.P. No. 252.516 del C.S.de la J.

Con respecto a la solicitud de expedicion de copias, informara el Despacho que del tramite las mismas se encargara la Secretaria del Juzgado, en virtud de lo consagrado en el Art. 114 del C.G.P.

En relacion con la solicitud de realizar la entrega de las mismas a la persona autorizada por el apoderado demandante, se accedera a ello, por tal motivo las copias seran entregadas a la persona autorizada previa identificion ante la secretaria del juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Contencioso Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo,

RESUELVE:

PRIMERO.- Por Secretaria hagase entrega de la copia de la sentencia solicitada por el apoderado de la demandante, de acuerdo con lo previsto en el Art. 114 del Código General del Proceso.

SEGUNDO.- AUTORIZASE para recibir las copias expedidas al señor CARLOS ALEJANDRO BARRETO CONTRERAS, identificado con la C.C. No. 78.754.805 de Corozal y T.P. No. 252.516 del C.S.de la J, previa identificacion en la secretaria del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JULIO CÉSAR ARTEAGA JÁCOME Juez Séptimo Contencioso Administrativo Oral